

Producción científica en Scopus de las universidades peruanas en salud que lideran el ranking 2023 de la SUNEDU

Scientific production in Scopus of the Peruvian health universities that lead the SUNEDU 2023 ranking

G. Canales-Sermeño*, M.R. Valenzuela Ramos**, G.R. Huamán Espinoza***, N.O. Gonzales Aedo****, R.I. Huamán Espinoza*****, C.J. Eras Lévano*****

RESUMEN

Introducción: La producción científica es fundamental en la educación superior y es requisito en todas las universidades licenciadas por SUNEDU.

Objetivo: Conocer la producción científica en Scopus de las universidades peruanas en salud que lideran el ranking 2023 de la SUNEDU.

Materiales y métodos: Se elaboró un estudio de nivel descriptivo, con un diseño retrospectivo, transversal, observacional, de tipo bibliométrico que evaluó la producción científica en Scopus desde el año 2010 hasta septiembre del 2023 de cuatro universidades peruanas en salud (dos nacionales y dos privadas) que lideran el ranking de la SUNEDU. Se incluyó a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) la cuál lidera el ranking con 100 puntos, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con 54.72 puntos, a la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC) con 23.10 puntos y a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C (UPC) con 15.65 puntos. Resultados: Las universidades públicas publicaron 3263 estudios y las universidades privadas obtuvieron 5694 publicaciones en los últimos 13 años. La universidad con más publicaciones fue la UPCH (4443 publicaciones) con un promedio de $317,4 \pm 102,3$. En segundo lugar se ubicó la UNMSM (3028 publicaciones) con un promedio de $216,3 \pm 116,1$. Se obtuvo una correlación alta positiva significativa ($r=0.8039$; $p=0.0009$) entre la producción científica con universidades privadas.

Conclusiones: Existe mayor producción científica en las universidades peruanas privadas y esta es significativa en relación con los últimos 13 años; siendo medicina el área temática con mayores publicaciones científicas.

PALABRAS CLAVE: Comunicación y Difusión Científica; Publicaciones para la Difusión de la Ciencia; Universidades; Ciencias de la Salud; Perú.

-
- * Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (UNSLG). Ica, Perú. Estudiante.
Email: 20186827@unica.edu.pe. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7296-814X>.
- ** Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA). Abancay, Perú. Doctor.
Email: Rvalenzuelam@utea.edu.pe. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1857-3937>.
- *** Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (UNSLG). Ica, Perú. Doctor.
Email: gladys.huaman@unica.edu.pe. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9476-3268>.
- **** Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (UNSLG). Ica, Perú. Magister.
Email: oliver.gonzales@unica.edu.pe. Orcid: <https://doi.org/0000-0002-5698-9319>.
- ***** Universidad Privada "San Juna Bautista" (UPSJB). Filial Ica, Perú. Doctor.
Email: rivanhe@hotmail.com. Orcid: <https://doi.org/0000-0002-4402-7286>.
- ***** Universidad Privada "San Juan Bautista" (UPSJB). Filial Lima, Perú. Magister.
Email: cesar.eras@upsjb.edu.pe Orcid: <https://doi.org/0000-0002-5433-4044>.

SUMMARY

Introduction: Scientific production is fundamental in higher education and is a requirement in all universities licensed by SUNEDU.

Objective: To know the scientific production in Scopus of the Peruvian health universities that lead the SUNEDU 2023 ranking.

Materials and methods: A descriptive level study was carried out, with a retrospective, cross-sectional, observational, bibliometric design that evaluated the scientific production in Scopus from 2010 to September 2023 from four Peruvian health universities (two national and two private) that lead the SUNEDU ranking. The Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) was included, which leads the ranking with 100 points, the Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) with 54.72 points, the Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC) with 23.10 points and the Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C (UPC) with 15.65 points. Results: Public universities published 3,263 studies and private universities obtained 5,694 publications in the last 13 years. The university with the most publications was UPCH (4443 publications) with an average of 317.4 ± 102.3 . In second place was the UNMSM (3028 publications) with an average of 216.3 ± 116.1 . A significant positive high correlation ($r=0.8039$; $p=0.0009$) was obtained between scientific production with private universities.

Conclusions: There is greater scientific production in private Peruvian universities and this is significant in relation to the last 13 years; medicine being the subject area with the most scientific publications.

KEY WORDS: Scientific Communication and Diffusion; Publications for Science Diffusion; Universities; Health Sciences; Peru.

Fecha de recepción: 1 de abril de 2024.

Fecha de aceptación: 15 de abril de 2024.

G. Canales Sermeño, M.R. Valenzuela Ramos, G.R. Huamán Espinoza, N.O. Gonzales Aedo, R.I. Huamán Espinoza, C.J. Eras Lévano. *Producción científica en Scopus de las universidades peruanas en salud que lideran el ranking 2023 de la SUNEDU*. Avances en Odontoestomatología 2024; 40 (4): 216-223.

INTRODUCCIÓN

La producción científica es aquel conjunto de trabajos de investigación que se desarrollan en un área determinada dirigida por investigadores calificados, cuyo resultado se ve reflejado en un artículo científico, en tesis, en libros, en capítulos de libros, conferencias, entre otras formas de difusión⁽¹⁾. En ese sentido, en la educación superior, tanto en universidades públicas como privadas, la formación en investigación es uno de los pilares fundamentales para incrementar su producción científica⁽²⁾. Es por ello, que se promueve la investigación como parte integral de la formación académica en el pregrado y postgrado, para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades, competencias y crear conocimiento que les permitan ser líderes en sus campos de estudio⁽³⁾.

En el Perú, la Ley Universitaria N° 30220 designa al Ministerio de Educación (MINEDU) la responsabilidad de liderar la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universi-

taria⁽⁴⁾. En línea con esta normativa, en 2014 se establece la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), entidad encargada de supervisar y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en la enseñanza impartida por las universidades en el país⁽⁵⁾. La SUNEDU tiene la facultad de otorgar o denegar de manera obligatoria el licenciamiento a las instituciones universitarias, en función del cumplimiento de los requisitos establecidos. Este marco regulatorio busca fortalecer la calidad educativa en el ámbito universitario, promoviendo estándares que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y al prestigio de las instituciones de educación superior en el Perú.

El licenciamiento es un componente esencial del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), junto con la acreditación, el fomento y los sistemas de información. En el marco de este sistema, el licenciamiento cumple la función de salvaguardar el bienestar tanto individual como social al garantizar que los servicios educativos univer-

sitarios cumplan con las condiciones básicas de calidad (CBC) ⁽⁶⁾. Es importante destacar que el licenciamiento es un requisito obligatorio para el funcionamiento de las universidades, asegurando que ofrecen un nivel de calidad adecuado. De esta manera, se promueve la excelencia académica y se protege a los estudiantes, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo.

Para que una universidad peruana acceda al licenciamiento tiene que cumplir con ocho condiciones básicas de calidad: Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudios correspondientes; oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento; Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones; líneas de investigación a ser desarrolladas; verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo; verificación de los servicios educacionales complementarios básicos; existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral y por último, CBC complementaria: transparencia de universidades ⁽⁷⁾.

Son 97 universidades peruanas que lograron alcanzar el licenciamiento hasta la actualidad y según el ranking 2023 de la SUNEDU, en donde se evaluó la producción científica, impacto científico, excelencia internacional y total de patentes vigentes, mediante la herramienta de registro InCites, demostró que los 10 primeros puestos fueron ocupados por universidades públicas y privadas, siendo el puntaje máximo 100 puntos y el mínimo 12.03 (Tabla 1) ⁽⁸⁾.

En ese sentido, el objetivo de la presente investigación fue conocer la producción científica en Scopus de las universidades peruanas en salud que lideran el ranking 2023 de la SUNEDU.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se elaboró un estudio de nivel descriptivo, con un diseño retrospectivo, transversal, observacional, de tipo bibliométrico que evaluó la producción científica en Scopus desde el año 2010 hasta septiembre del 2023 de cuatro mejores universidades peruanas en ciencias de la salud (dos nacionales y dos privadas), que lideran el ranking 2023 de la SUNEDU (Tabla 1). El estudio no requirió de la

Tabla 1. Ranking de universidades del Perú, 2023		
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	100
2	Pontificia Universidad Católica del Perú	78,25
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	54,72
4	Universidad Nacional de Ingeniería	25,30
5	Universidad Nacional Agraria La Molina	24,90
6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	23,10
7	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S. A. C.	15,65
8	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	13,01
9	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	12,04
10	Universidad Científica del Sur S. A. C.	12,03

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

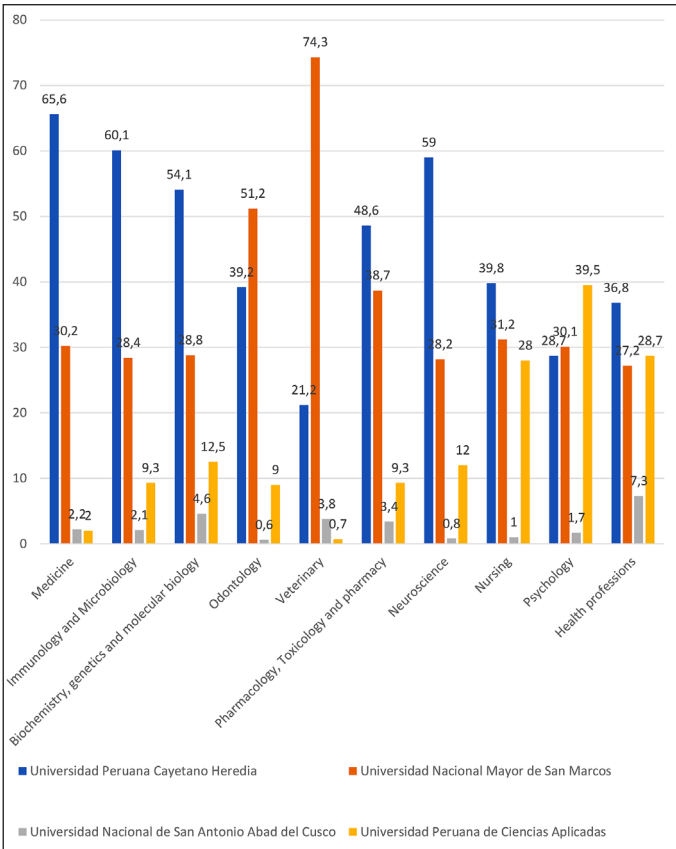


Figura 1. Producción científica en Scopus de cuatro universidades peruanas en ciencias de la salud, según área temática.

aprobación del comité de ética ya que los datos son de libre acceso al público a través de la base de datos de Scopus.

Se incluyeron a universidades peruanas licenciadas por SUNEDU que contienen dentro de su programa académico de Ciencias de la Salud a las carreras profesionales de Ciencias Biológicas, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Medicina Humana, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Obstetricia, Odontología y Psicología. En ese senti-

Tabla 2: Producción científica en Scopus de las universidades peruanas en ciencias de la salud desde el 2010, que lideran el ranking 2023 de la SUNEDU.

Artículos publicados en Scopus	Universidades Peruanas			
	Nacionales		Privadas	
	UNMSM	UNSAAC	UPCH	UPC
2023	317 (10,5 %)	26 (11,1 %)	302 (6,8 %)	126 (10,1 %)
2022	432 (14,3 %)	36 (15,3 %)	473 (10,6 %)	166 (13,3 %)
2021	412 (13,6 %)	43 (18,3 %)	524 (11,8 %)	138 (11,0 %)
2020	349 (11,5 %)	28 (11,9 %)	443 (10 %)	104 (8,3 %)
2019	227 (7,5 %)	24 (10,2 %)	355 (8 %)	111 (8,9 %)
2018	216 (7,1 %)	14 (6 %)	306 (6,9 %)	127 (10,15 %)
2017	213 (7,0 %)	15 (6,4 %)	328 (7,4 %)	95 (7,6 %)
2016	123 (4,1 %)	10 (4,3 %)	321 (7,2 %)	125 (10 %)
2015	156 (5,2 %)	6 (17,1 %)	291 (6,5 %)	117 (9,4 %)
2014	125 (4,1 %)	7 (3 %)	251 (5,6 %)	62 (5 %)
2013	121 (4,0 %)	8 (3,4 %)	226 (5,1 %)	28 (2,2 %)
2012	125 (4,1 %)	6 (2,6 %)	239 (5,4 %)	22 (1,8 %)
2011	97 (3,2 %)	8 (3,4 %)	205 (4,6 %)	21 (1,8 %)
2010	115 (3,8 %)	4 (1,7 %)	179 (4,0 %)	9 (0,7 %)
Total	3028 (100 %)	235 (100 %)	4443 (100 %)	1251 (100 %)
Promedio	216,3 ± 116,1	16,8 ± 12,5	317,4 ± 102,3	89,4 ± 51,1

UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; **UNSAAC:** Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco; **UPCH:** Universidad Privada Cayetano Heredia; **UPC:** Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

do, se incluyó a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) la cuál lidera el ranking con 100 puntos, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con 54,72 puntos, a la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC) con 23,10 puntos y a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C (UPC) con 15,65 puntos.

La búsqueda y extracción de los artículos de la base de datos de Scopus se realizó desde el 05 al 10 de octubre. La unidad de análisis fueron los estudios publicados en la base de datos. Las variables analizadas fueron la cantidad de publicaciones por año, área temática de los artículos, tipo de artículo, países en donde se realizaron las publicaciones y el idioma de los estudios.

La búsqueda se realizó solo con la afiliación, colocando en el buscador el nombre de la universidad. Además, se especificó la búsqueda en diversos aspectos: se filtraron los años de las publicaciones (2010 al 2023), se consideraron las áreas temáticas de Medicina, Inmunología y Microbiología, Bioquímica, Genética y Biología Molecular, Odontología, Veterinaria, Farmacología, Toxicología y Farmacia, Neurociencia, Enfermería, Psicología y Profesiones de la salud; además, los artículos considerados fueron originales, revisiones, cartas

y editoriales. Se consideraron a los países de Perú, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, España, México, Canadá, Chile, Bolivia y Colombia, ya que presentaron el mayor número de publicaciones científicas. Asimismo, el inglés, español y portugués fueron los idiomas más empleados por los estudios publicados.

Los datos extraídos fueron organizados en el programa Microsoft Excel 365 (Microsoft Corporation, Redmond, EE. UU.) y procesados en el software estadístico SPSS 21.

Se emplearon tablas de frecuencias y gráficos de distribución para la representación estadística de cada variable categórica. Las variables numéricas fueron estudiadas a través de medidas de tendencia central y dispersión. La correlación entre la producción científica con universidades públicas y privadas se obtuvo mediante la correlación de Pearson. Se aceptó un nivel de significancia del 5 % ($p \leq 0.05$) para rechazar la hipótesis nula.

RESULTADOS

Se estudiaron 4 universidades peruanas, 2 públicas (UNMSM y UNSAAC) y 2 privadas (UPCH y UPC). En la tabla 2, se evaluó la producción científica de las universidades en los últimos 13 años, se encontró que las universidades públicas publicaron 3263 estudios, mientras que, las universidades privadas obtuvieron 5694 publicaciones. La universidad con más publicaciones fue la UPCH (4443 publicaciones) siendo su producción más alta en el 2021 (11,8 %) y la más baja en el 2010 (4,0 %) con un promedio de $317,4 \pm 102,3$. En segundo lugar se ubicó la UNMSM (3028 publicaciones) la cual registró en el 2022 la más alta producción (14,3 %) y la más baja en el 2011 (3,2 %) con un promedio de $216,3 \pm 116,1$. El tercer lugar lo ocupó la UPC (1251 publicaciones) siendo su registro más alto en el 2022 (13,3 %) y el más bajo en el 2010 (0,7 %) con un promedio de $89,4 \pm 51,1$. Por último, la UNSAAC ocupó el cuarto lugar (235 publicaciones) con más publicaciones en el 2021 (18,3 %) y menos en el 2010 (1,7 %) con un promedio de $16,8 \pm 12,5$.

En la figura 1, se muestra el porcentaje de publicaciones por área temática en los últimos 13 años, según las universidades estudiadas. En ese sentido, el 65,5 % de los artículos de la UPCH están pu-

Tabla 3. Producción científica en Scopus de las universidades peruanas en ciencias de la salud, que lideran el ranking 2023 de la SÚNEDÚ, según tipo de artículo

Tipo de artículo	Universidades Peruanas			
	Nacionales		Privadas	
	UNMSM	UNSAAC	UPCH	UPC
Original	2623 (86,6 %)	214 (91,1 %)	3663 (82,4 %)	913 (73 %)
Revisión	216 (7,1 %)	16 (6,8 %)	436 (9,8 %)	229 (18,3 %)
Carta	160 (5,3 %)	4 (1,7 %)	278 (6,3 %)	94 (7,5 %)
Editorial	29 (1 %)	1 (0,4 %)	66 (1,5 %)	15 (1,2 %)
Total	3028 (100 %)	235 (100 %)	4443 (100 %)	1251 (100 %)
Promedio	757 ± 1246,5	58,8 ± 103,7	1110,8 ± 1708,2	312,8 ± 409,8

UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; UNSAAC: Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco; UPCH: Universidad Privada Cayetano Heredia; UPC: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Tabla 4. Principales países en donde se realizaron las publicaciones científicas de las universidades peruanas en ciencias de la salud, que lideran el ranking 2023 de la SÚNEDÚ.

Países	Universidades Peruanas			
	Nacionales		Privadas	
	UNMSM	UNSAAC	UPCH	UPC
Perú	3006 (70,9 %)	232 (57,4 %)	4390 (49,1 %)	1235 (63,1 %)
EEUU	483 (11,4 %)	51 (12,6 %)	2142 (24 %)	293 (15 %)
Reino Unido	106 (2,5 %)	23 (5,7 %)	891 (10 %)	64 (3,3 %)
Brasil	258 (6,1 %)	31 (7,7 %)	476 (5,3 %)	72 (3,7 %)

UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; UNSAAC: Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco; UPCH: Universidad Privada Cayetano Heredia; UPC: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Tabla 5. Conocer los principales idiomas de las publicaciones científicas de las universidades peruanas en ciencias de la salud, que lideran el ranking 2023 de la SÚNEDÚ.

Idioma	Universidades Peruanas			
	Nacionales		Privadas	
	UNMSM	UNSAAC	UPCH	UPC
Inglés	1657 (51,5 %)	163 (62,7 %)	3715 (79,2 %)	902 (64,8 %)
Español	1549 (47,9 %)	93 (35,8 %)	960 (20,5 %)	479 (34,4 %)
Portugués	28 (0,9 %)	4 (1,5 %)	17 (0,4 %)	10 (0,7 %)
Total	3234 (100 %)	260 (100 %)	4692 (100 %)	1391 (100 %)
Promedio	1078 ± 910,9	86,6 ± 79,7	1564 ± 1921,6	463,7 ± 446,2

UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; UNSAAC: Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco; UPCH: Universidad Privada Cayetano Heredia; UPC: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

blicados en el área temática de Medicina, el 74,3 % de la UNMSM en Veterinaria, el 39,5 % de la UPC pertenecen en Psicología y el 7,3 % de la UNSAAC en Profesiones de la salud; siendo los valores más altos en área temática por universidad.

En la tabla 3, según el tipo de artículo publicado, el 82,4 % de estudios de la UPCH (3663 artículos), el 86,6 % de la UNMSM (2623 artículos), el 91,1 % de la UNSAAC y el 73 % de la UPC son estudios originales. Sin embargo, el tipo de estudio con

menor porcentaje de publicación en las 4 universidades es la editorial (1,5 % UPCH, 1 % UNMSM, 0,4 % UNSAAC y 1,2 % UPC).

Respecto a los países en donde se realizaron las publicaciones, en la tabla 4, la UPCH registró la mayor cantidad en Perú (49,1 %) y la menor en Canadá (3,6 %) con un promedio de 1277,4 ± 1517,8. La UNMSM del mismo modo, en Perú ha publicado más estudios (70,6 %) mientras que, en Reino Unido (2,5 %) registra la menor cantidad, con un promedio de 606 ± 1066,8. La UNSAAC también ha publicado más en Perú (57,4 %) y en menor cantidad en Bolivia (3,5 %), con un promedio de 57,7 ± 77,9. Asimismo, la UPC publicó más estudios en Perú (63,1 %) y en Reino Unido la menor cantidad (3,3 %), con un promedio de 279,7 ± 429,1.

Además, el inglés es el idioma más empleado en las publicaciones (79,2 % UPCH, 51,5 % UNMSM, 62,7 % UNSAAC y 64,8 % UPC), seguido del español (20,5 % UPCH, 35,8 % UNMSM, 35,8 % UNSAAC y 34,4 % UPC), representado en la tabla 5.

Se halló una correlación positiva alta no significativa entre la producción científica con las universidades públicas en los últimos 13 años ($r=0.9622$; $p=1.4797$). Sin embargo, entre la producción científica con universidades privadas desde el 2010, se obtuvo una correlación alta positiva estadísticamente significativa ($r=0.8039$; $p=0.0009$), quedando demostrado que existe más producción científica en las universidades privadas y esta se incrementa significativamente por cada año.

DISCUSIÓN

Los resultados hallados en esta investigación demostraron una correlación positiva alta significativa ($p=0.0009$) entre la producción científica con universidades privadas en los últimos 13 años, siendo medicina el área temática con más publicaciones; asimismo, los estudios de tipo original fueron los más publicados; además, el Perú fue el país en donde se publicaron mayores artículos científicos de las universidades peruanas, siendo el inglés el idioma predominante en estos estudios.

En ese sentido, al conocer la producción científica en Scopus de las universidades peruanas en salud que lideran el ranking 2023 de la SÚ-

NEDU, durante los últimos 13 años, se identificó que existe más producción científica en las Universidades privadas (UPCH y UPC) siendo estadísticamente significativo ($p=0.0009$). Estos hallazgos coinciden con Millones-Gómez et al⁽⁹⁾, quienes demostraron en el 2021 un incremento de publicaciones en la base de datos de Scopus entre el 2016 y 2019, ocupando el primer lugar la UPCH (2044 artículos), seguida de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (2096 artículos) ambas privadas y seguidas de la UNMSM (1911 artículos). Asimismo, De la Cruz Vargas y Rodríguez Chávez⁽¹⁰⁾, en el 2020, reportaron que en el 2017 y 2018, las universidades con más publicaciones científicas fueron la UPCH (732 artículos), seguida de la PUCP (719 artículos) ambas privadas y seguidas de la UNMSM (615 artículos). Del mismo modo, Estrada-Araoz et al⁽¹¹⁾, estudiaron en el 2023 la producción científica de las universidades ubicadas al sur del Perú, encontrando que la UNSAAC presenta la mayor cantidad de publicaciones científicas (1060 artículos). No obstante, Sotomayor-Beltran y Zarate Segura⁽¹²⁾, en el 2022, revelaron cifras preocupantes en el periodo 2015 al 2019 respecto a la producción científica de universidades peruanas en revistas depredadoras. Donde se revela que la UPCH de 2115 publicaciones 9 eran publicaciones depredadoras, la UNMSM tenía 20 de 1903 estudios y la UPC presentaba 8 artículos de 1061 publicaciones. En América Latina, según el estudio de Kuong Morales y Kuong Morales realizado el 2022, la UPCH figura en el puesto 37 como la primera universidad peruana en el Ranking Institucional Scimago⁽¹³⁾. Queda demostrado que las universidades privadas, en especial la UPCH, realizan más publicaciones científicas ya que es una exigencia para cumplir con las condiciones de una educación superior de calidad supervisada por la SUNEDU. Además, dentro de sus políticas administrativas, la investigación es un pilar y realizan la divulgación de esta, formando investigadores calificados; sin embargo, en las universidades públicas o nacionales la realidad es diferente.

Al determinar el área temática de las publicaciones, se identificó que las cifras más altas están en Medicina, Veterinaria, Psicología y Profesiones de la salud. Es así como, Mayta-Tovalino et al⁽¹⁴⁾, en el 2022, evaluaron la producción científica de las facultades peruanas de medicina, encontrando 5406 investigaciones publicadas desde el 2015 al

2020. En este estudio la UPCH lidera el ranking de publicaciones con 2172 estudios, en segundo lugar se encuentra la UNMSM con 975 manuscritos y el tercer lugar lo ocupa la UPC con 705 artículos. Asimismo, Arteaga-Livias et al⁽¹⁵⁾, en el 2020, identificaron que las escuelas peruanas de medicina publicaron 3471 estudios en Scopus durante el 2016 al 2019; se destacó que 6 universidades licenciadas publicaron más de 100 artículos, encontrándose mayor producción científica en ellas ($p = 0,02$). El Perú presenta una producción científica superior en el área temática de medicina, esto significa que las escuelas de medicina a nivel nacional difunden y promueven la investigación científica tanto en el pre como en el posgrado.

Sin embargo, ante la situación actual en el Perú, es preciso preguntarse lo siguiente: ¿Realmente se está haciendo investigación o simplemente se están adquiriendo coautorías ilegales?

El pasado 29 de octubre del 2023, un reportaje emitido por el programa de televisión Punto Final, puso al descubierto una red de tráfico de artículos científicos que ofrecían coautorías a cambio de dinero y en donde muchos investigadores, de diversas universidades del Perú, estaban inmersos⁽¹⁶⁾. El incremento desmesurado de publicaciones científicas por investigadores peruanos despertó sospechas, ya que registraron hasta 50 publicaciones en un año; sin embargo, lo más caótico fue que dichos coautores eran de otros países como Irak, Irán y Arabia Saudita, investigadores con los que no mantenían ninguna relación en lo absoluto. Además, muchos habían publicado investigaciones que no guardaban relación con el área temática o línea de interés del investigador, quedando al descubierto las fuentes de falsa producción científica⁽¹⁷⁾.

Es preciso preguntar ¿Por qué el interés de realizar publicaciones a mansalva? En el Perú, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Científica (CONCYTEC) es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), encaminado en fomentar, controlar, dirigir y velar por el buen desarrollo de la ciencia y tecnología en el país⁽¹⁸⁾. El CONCYTEC califica a los docentes universitarios que realizan investigación según su producción científica (publicaciones de artículos, grados académicos alcanzados, participación en proyectos de investigación científica, producción

intelectual, experiencia como asesor de tesis de grado, entre otros criterios) y les otorga la categoría de investigador reconocido en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras (RENACYT) la cual se divide en VII niveles que dependerá de la producción científica de cada investigador, siendo la categoría más alta la de Investigador Distinguido ⁽¹⁹⁾. Esta distinción trae consigo beneficios para aquellos que la obtienen, siendo los más atractivos, el incremento del salario en las universidades y reducción de la carga lectiva a 4 horas semanales. Además, en el caso de algunas Universidades privadas, estas apoyan a los docentes RENACYT financian los cargos por el proceso de publicación de artículos científicos ⁽²⁰⁾.

Es una realidad, pero no justificable, que las universidades peruanas exigen producir evidencia científica sin invertir en la formación de sus investigadores, lo que genera como solución para algunos docentes conseguir coautorías ilegales. No es válido involucrar a todos los docentes ya que son contados aquellos que realizan investigación propiamente dicha, con la categoría de RENACYT, y algunos fomentan la investigación a través de los semilleros y sociedades científicas formando a los estudiantes como investigadores del futuro.

Una de las limitaciones en el estudio fue la diversidad de los programas académicos de las universidades que lideran el ranking 2023 de las mejores universidades del Perú; ya que los primeros puestos fueron ocupados por universidades que destacan en salud y universidades netamente de ingenierías, dificultando la evaluación entre estas. Es por ello por lo que se consideró a las universidades que contenían el programa de ciencias de la salud con todas las carreras establecidas en el territorio peruano, en orden de mérito. Por otro lado, identificar la veracidad de las coautorías de los artículos publicados por las universidades estudiadas fue y será una limitación marcada que debería abordarse para reducir el tráfico de coautorías.

Existe mayor producción científica en salud por las universidades peruanas privadas en los últimos 13 años y esta es significativa. Asimismo, quedó demostrado que el Perú produce más conocimiento en medicina. No obstante, las universidades peruanas públicas también han incre-

mentado su producción científica en los últimos 13 años, pero no es significativa; en ese sentido, se deberían fortalecer las políticas en investigación en estas casas de estudios para lograr elevar las publicaciones científicas, asegurando la calidad del conocimiento por la alta exigencia de las revistas indexadas en Scopus.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA

Nombres y apellidos: Gustavo Canales Sermeño
Dirección: Urb. Villas del Sol, H7 primera etapa.
Ica, Perú.
Correo: 20186827@unica.edu.pe

RECONOCIMIENTO DE AUTORÍA:

Los autores han contribuido en los siguientes criterios que se declaran a continuación:

GUCS: Concepción y diseño del trabajo, recolección/obtención de resultados, análisis e interpretación de datos, redacción del manuscrito.

MRVR: Concepción y diseño del trabajo, revisión crítica del manuscrito, aprobación de su versión final, análisis e interpretación de datos.

GRHE: Revisión crítica del manuscrito, aprobación de su versión final, aporte de pacientes o material de estudio.

NOGA: Revisión crítica del manuscrito, aprobación de su versión final, asesoría estadística.

RIHE: Revisión crítica del manuscrito, aprobación de su versión final, asesoría técnica o administrativa.

CJEL: Revisión crítica del manuscrito, aprobación de su versión final, asesoría técnica o administrativa.

CONFLICTO DE INTERÉS:

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

FINANCIAMIENTO:

Los autores autofinanciaron la investigación.

ASPECTOS ÉTICOS:

El estudio no requirió de la aprobación del comité de ética ya que los datos son de libre acceso al público a través de la base de datos de Scopus.

Aportación original e importancia del artículo:

El estudio refleja la realidad respecto a la producción científica en las primeras universidades peruanas en ciencias de la salud, según el ranking de SUNEDÚ. Los resultados obtenidos permiten

reflexionar sobre la situación de la investigación en nuestro país.

REFERENCIAS

1. Castro-Rodríguez Y. Producción científica estudiantil en revistas odontológicas peruanas durante el periodo 2012 al 2017. *Educ Médica* [Internet]. 2019 [Citado el 25 de diciembre de 2023];20(2):91-9. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.02.008>
2. Gonzales-Saldaña J, Chavez-Uceda T, Lemus-Arteaga K, Silva-Ocas I, Galvez-Olortegui T, Galvez-Olortegui J. Producción científica de la facultad de medicina de una universidad peruana en SCOPUS y Pubmed. *Educ Médica* [Internet]. 2018 [Citado el 25 de diciembre de 2023];19:128-34. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.01.010>
3. Abudinén Aday GA, Alfaro-Tolosa P, Olmos-de-Aguilera R. Publicación en revistas científicas de estudiantes de medicina. *Rev Médica Risaralda* [Internet]. 2012 [Citado el 25 de diciembre de 2023]; Disponible en: <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica/article/view/7853>
4. Ministerio de Educación. Ley N.º 30220 [Internet]. 2022 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220>
5. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU [Internet]. 2020 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/sunedu>
6. Licenciamiento Institucional. SUNEDU [Internet]. 2015 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.sunedu.gob.pe/licenciamiento-institucional/>
7. Modelo de licenciamiento. SUNEDU [Internet]. 2015 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>
8. Lista de universidades licenciadas. SUNEDU [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>
9. Millones-Gómez PA, Yangali-Vicente JS, Arispe-Alburquerque CM, Rivera-Lozada O, Calla-Vásquez KM, Calla-Poma RD, et al. Research policies and scientific production: A study of 94 Peruvian universities. *PLoS ONE* [Internet]. 2021 [Citado el 25 de diciembre de 2023];16(5):e0252410. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0252410>
10. De La Cruz Vargas JA, Chávez EIR. La investigación: mas allá del ranking de las universidades. *Rev Fac Med Humana* [Internet]. 2020 [Citado el 25 de diciembre de 2023];19(1). Disponible en: <https://inicib.urp.edu.pe/rfmh/vol19/iss1/2>
11. Estrada-Araoz EG, Yabar-Miranda PS, Roque-Huanca EO, Achata-Cortez CA, Jinez-García EL, Sosa NG, et al. Bibliometric analysis of scientific production in universities in southeastern peru in the scopus database. *J Law Sustain Dev* [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023];11(7). DOI: <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i7.1282>
12. Sotomayor-Beltran C, Zarate Segura GW. Peruvian Scientific Production Affected by Predatory Journals. *Int Inf Libr Rev* [Internet]. 2022 [Citado el 25 de diciembre de 2023];54(1):32-8. DOI: <https://doi.org/10.1080/10572317.2020.1869902>
13. Kuong Morales M, Kuong Morales S. Scimago international bibliometric ranking: a reality for peruvian universities. *Rev Venez Gerenc* [Internet]. 2022 [Citado el 25 de diciembre de 2023];27(7):426-42. DOI: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.28>
14. Mayta-Tovalino F, Pacheco-Mendoza J, Bardales-García J, Alvitez J, Temoche A, Mendoza R, et al. Achievements and Visibility of Scientific Publications of All Peruvian Medical Schools: A 5-Year Scientometric Analyses. *BioMed Res Int* [Internet]. 2022 [Citado el 25 de diciembre de 2023];2022:9097379. DOI: <https://doi.org/10.1155/2022/9097379>
15. Arteaga-Livias K, Dámaso-Mata B, Cornelio DK, Lizarza-Ushinahua K, Panduro-Correa V. Publications in scopus and institutional license status of the medical schools of Peru. *Rev Cuba Med Mil* [Internet]. 2020 [Citado el 25 de diciembre de 2023];49(4):1-13. DOI: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedmil/cmm-2020/cmm204i.pdf>
16. Punto Final: los reportajes que marcan la pauta periodística de la semana | VIDEO – Latina. *Latina noticias* [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://latinanoticias.pe/politica/punto-final-los-reportajes-que-marcen-la-pauta-periodistica-de-la-semana-video-2>
17. Concytec se pronuncia tras reportaje sobre la granja de investigadores bamba - Latina. *Latina noticias* [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://latinanoticias.pe/lima/presidente-de-concytec-se-pronuncia-tras-reportaje-sobre-la-granja-de-los-cientificos-bamba>
18. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/concytec>
19. Ser parte del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (Renacyt). CONCYTEC [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/9648-ser-parte-del-registro-nacional-cientifico-tecnologico-y-de-innovacion-tecnologica-renacyt>
20. Reglamento – Plataforma Renacyt. CONCYTEC [Internet]. 2023 [Citado el 25 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/normativas/reglamento/>